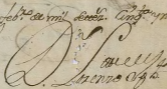


con ella seais requerido por
el Sr. D. Juan de los Rios
el expresado auto por lo
res prohibido que deuso en esta
invenio, e incorporado, y en su obediencia
quartels, cumplais, y execucionis, y hagais,
confectos delo, cumplais, y execuce en todo, y parte
delo, y como en el decernimiento vago de las penas q. men
tiona. Y mandam. para ella mia. merced, y en
mí mia. f. la mia. la. cam. a qualq. d. d. o. Por sus
hacienda. y de testimonio. Dada en Gran
a diez de febr. de mil seiscientos. Ant. y nubes


Juan de los Rios
D. Juan de los Rios

cam. del Rey m. s. La b. n. s.
Juan de los Rios con. deudo de d. d.
del. de los Rios

En la Villa de S. J. de los Rios y S. J. de los Rios del mes de Febrero de 1600

